



ESPE

UNIVERSIDAD DEL ZULU
INSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS NAVALES

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES**

**TEMA: SISTEMA DE BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN Y SU APOORTE A LA SEGURIDAD EN LA
PRÁCTICA DE DEPORTES NÁUTICOS EN LA RADA DE SALINAS**

AUTOR: KEVIN GERMÁN ARIAS CHILÁN

DIRECTOR: TNFG –SU DAVID ANÍBAL DELGADO BARRETO

SALINAS

2015



CONTENIDO

1. ANTECEDENTES
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.
3. OBJETIVOS.
4. MARCO TEÓRICO.
5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.
6. PROPUESTA.
7. CONCLUSIONES.
8. RECOMENDACIONES



ANTECEDENTES

MUELLE DE SALINAS

ACCIDENTES



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA





OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL

Proponer un sistema de balizamiento y señalización

Diagnosticar el estado actual del sistema de balizamiento para deportes náuticos en la Rada de Salinas.

Identificar las zonas propias para la práctica de deportes náuticos en la Rada de Salinas.

Definir un sistema de balizamiento y señalización adecuado para la práctica de deportes náuticos en la Rada de Salinas.



MARCO TEÓRICO

DEPORTES

NÁUTICOS

Son actividades que se realizan en el agua y demandan una actividad física, ya sea debajo o sobre ella.



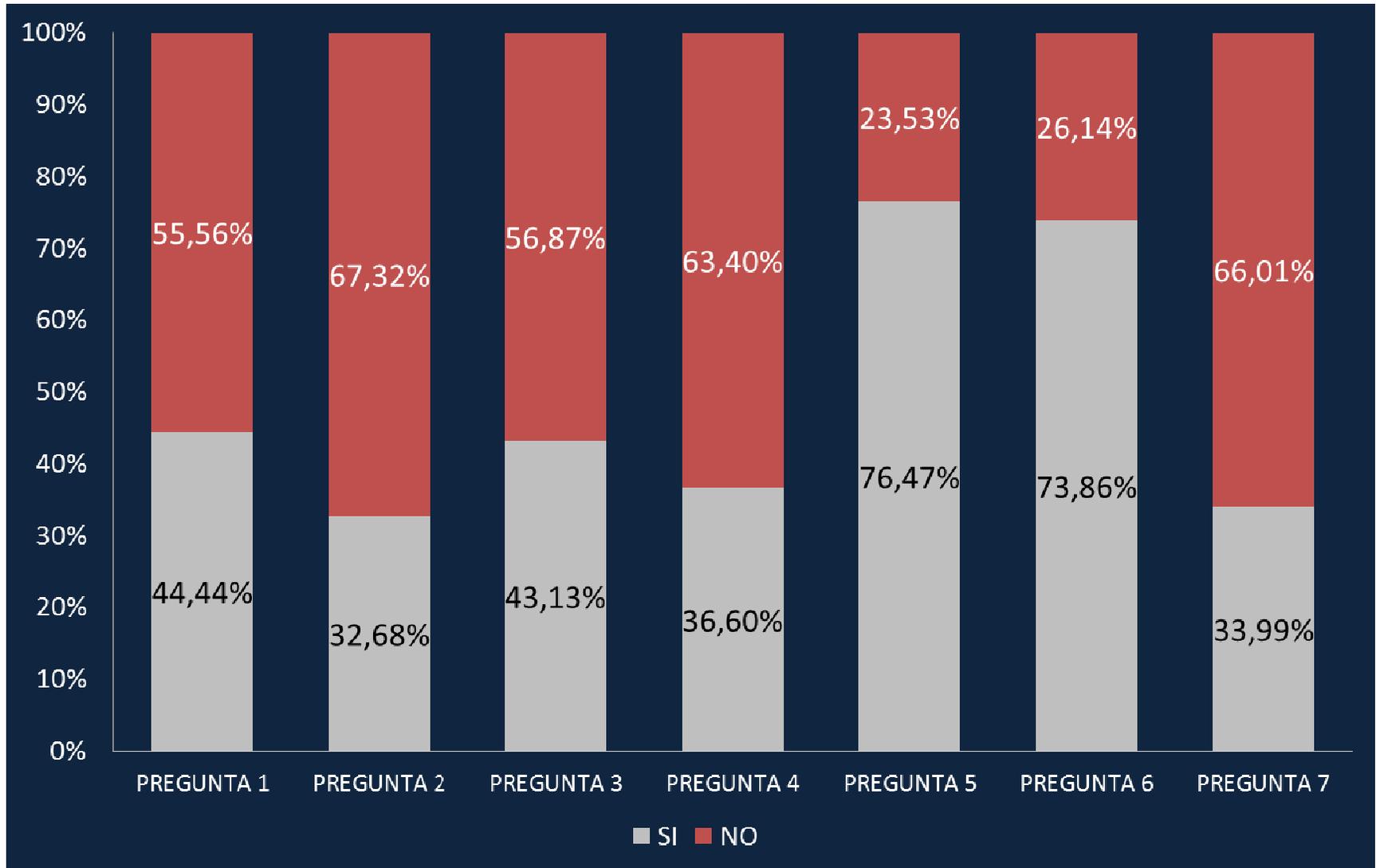


METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

ENFOQUE MIXTO

INVESTIGACIÓN
DOCUMENTAL Y DE CAMPO

MODALIDAD COMPARATIVA





ENTREVISTAS

- Capitán Adan Velasteguí

Gerente de Marinería/Comisión de Regatas Yacht Club.

- Roberto Franco

Marinero del Yacht Club.

- Sebastián Higuera

Entrenador de la Federación Ecuatoriana de Yachting.



PREGUNTAS

- ¿Ha presenciado algún tipo de accidente entre embarcaciones en la Rada de Salinas?
- ¿Cree usted que la Rada de Salinas cuenta con un sistema de balizamiento y señalización seguro para la práctica de deportes náuticos?
- ¿Cree usted que se podría mejorar el sistema de balizamiento actual, cómo?



PROPUESTA

TÍTULO: Sistema de balizamiento y señalización que aporte a la seguridad de los deportes náuticos en la Rada de Salinas.

DIRECTOS.-

Personas que practican deportes náuticos en la Rada de Salinas.

INDIRECTOS.-
Bañistas y usuarios de la Rada de Salinas.

EJECUTOR:

Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR).



NECESIDAD

Sección cuarta Hábitat y vivienda Art. 375.- El estado Garantizará y protegerá el acceso público a las playas de mar y riberas de ríos, lagos y lagunas, y la existencia de vías perpendiculares de acceso". (Constitución del Ecuador, 2008)

FUNDAMENTACIÓN

"Art. 85.- La ocupación temporal de playa (para varar embarcaciones con el fin de realizar faenas de carga o descarga, carena, etc.), la concederá el capitán de puerto, a condición de que aquella no interrumpa el tránsito ni perjudique a terceros".(Código de Policía Marítima, 1960)

LEYES

SEGURIDAD



DISEÑO DE LA PROPUESTA

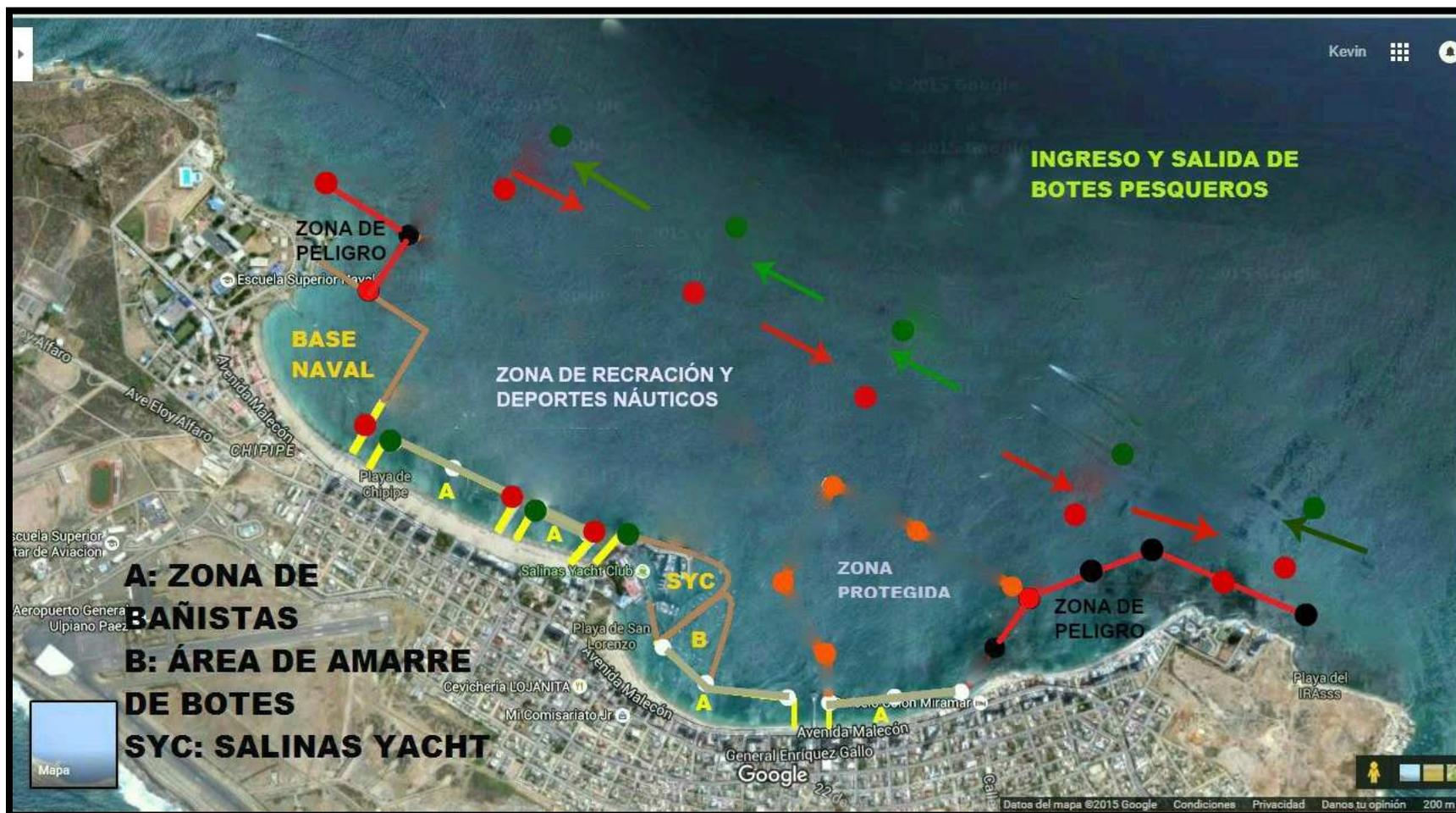
12





DISEÑO DE LA PROPUESTA

13





DISEÑO DE LA PROPUESTA

14

IDENTIFICACIÓN DE COLORES DEL BALIZAMIENTO

- BOYAS DE PELIGRO** (Red dot)
- ZONAS PROTEGIDAS O DE RECREACIÓN** (Orange dot)
- CARRILES EN ENTRADA Y SALIDA DE EMBARCACIONES** (Yellow dot)
- ZONA DE BAÑISTAS** (White dot)
- LÍMITE PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES NÁUTICOS** (Green dot)



CONCLUSIONES

15

- Mediante el estudio realizado se determinó que el Sistema de Balizamiento actual de la Rada de Salinas aumenta la posibilidad de riesgo de accidente para las personas que practican deportes náuticos en el lugar.
- El nuevo sistema de balizamiento facilitará el control de las actividades realizadas en la misma a través de la Capitanía de puerto.
- De acuerdo a las entrevistas realizadas en la investigación se pudo determinar que el uso de motos de agua incrementa el riesgo de accidente para los usuarios de la Rada de Salinas.



RECOMENDACIONES

- Gestionar ante el Instituto Oceanográfico de la Armada el estudio de la propuesta a fin de garantizar la seguridad de la vida humana de los bañistas y las personas que realizan deportes náuticos en la Rada de Salinas.
- Promover que se establezca una regulación que norme las actividades en la Rada de Salinas, con el fin de que se respeten las señalizaciones propuestas, vista no existen en la legislación marítima nacional.
- Solicitar a la capitanía de puerto realizar un control constante de los accidentes que ocurren por el uso de las motos de agua a fin de tomar acciones oportunas que servirán de ayuda para poner en práctica el sistema de balizamiento y las regulaciones.



GRACIAS